

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1968.-

Visto el presente expediente n° 83.280/68 (y sus agregados) del registro de la Dirección Administrativa y / Contable del Poder Judicial de la Nación, que tramita las actuaciones relacionadas con la renovación de la locación del 4° piso del inmueble sito en la calle Belgrano 371 de la ciudad de San // Martín (Provincia de Buenos Aires), propiedad de Enrique Kulesz y Sucesión de Manuel Kulich, actualmente ocupado por las tres Fiscalías ante los Juzgados Federales de Primera Instancia del asien- / to; y

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad a la autorización conferida por / este Tribunal mediante Resolución n° 158/68 de fecha 15 de octu- / bre ppdo., el Director General de la Dirección Administrativa y Contable Contador Antonio J. Domínguez Padilla ha celebrado "ad referendum" con los propietarios del inmueble, el correspondiente contrato de arrendamiento.-

Que, en su consecuencia, corresponde disponer la a- / probación del referido contrato.-

Por ello, SE RESUELVE:

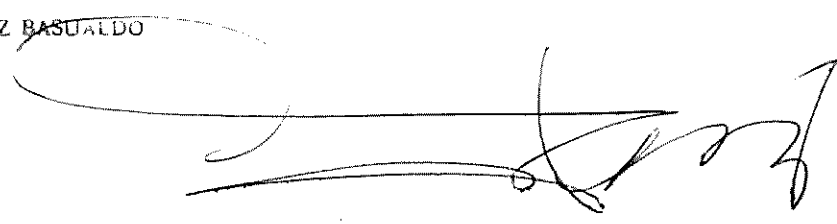
1°) Aprobar en todas sus partes el contrato de locación, cuyo original y dos copias se agregan a fs. 25/26 de estas actuaciones, celebrado entre el Señor Director General de / la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la / Nación, Contador Antonio J. Domínguez Padilla, en representación del Tribunal, y Enrique Kulesz y Sucesión Kulich, propietarios // del inmueble, por el arriendo del 4° piso de la finca sita en la calle Belgrano n° 371 de la ciudad de San Martín (Provincia d. //

-//-

Buenos Aires), ocupado actualmente por las tres Fiscalías ante los Juzgados Federales de Primera Instancia del asiento, por / el alquiler mensual de NOVENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 90.000.-) y una duración de dos (2) años con opción para el Poder Judicial de la Nación de prorrogarlo por un (1) año más, a partir del 18 de febrero de 1968.-

2º) El gasto que demande el cumplimiento del contrato precedentemente aprobado se apropiará a la partida // 0-1-1-03-0-568-12-1210-022 del Presupuesto General de Gastos / para el Ejercicio Financiero correspondiente al año 1968.-

3º) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO



ES COPIA

EXP. Nº 936/68 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 16 de diciembre de 1968.-

Remítanse las presentes actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación para su oportuna consideración.- Fdo.: JORGE A. PERO.-

Ref. EXP. Nº 707/68 - SUPERINTENDENCIA.-

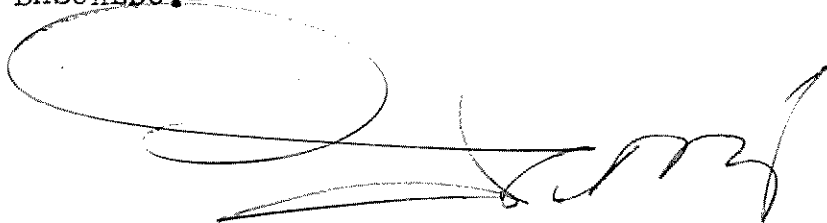
//nos Aires, 16 de diciembre de 1968.-

Habiéndose formulado verbalmente las instrucciones / solicitadas, vuelvan las actuaciones a la Dirección Administrativa y / Contable del Poder Judicial de la Nación.- Fdo.: JORGE A. PERO.-

Ref. EXP. Nº 600/68 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 16 de diciembre de 1968.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo expuesto, prorrógase -con efecto al día 12 de octubre último y hasta / el 31 del corriente- la autorización de designación de "Suplente" conferida por resolución de 26 de agosto p. pdo.- Hágase saber.- Fdo.: / EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-



ES COPIA